

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

**C
u
e
n
t
a

G
e
n
e
r
a
l**

2013



**INSTITUTO DE LA
MUJER DE CASTILLA-LA
MANCHA**



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



ÍNDICE

1. BALANCE	pág. 5
2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág. 9
3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág. 13
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág. 15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	pág. 17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág. 25
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág. 33
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág. 35
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág. 39
4. MEMORIA.....	pág. 43
4.1. ORGANIZACIÓN	pág. 45
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág. 61
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág. 65
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	pág. 67
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA.....	pág. 73
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA.....	pág. 77
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág. 81
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág. 83
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág. 87
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág. 91
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.....	pág. 95
4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	pág. 99
4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	pág. 105
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	pág. 111
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág. 115
4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.....	pág. 117
4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	pág. 121

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág. 125
4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	pág. 127
4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES.....	pág. 131



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



1. BALANCE

BALANCE		
ACTIVO	2013	2012
A) INMOVILIZADO	577.018,29	597.747,58
II. Inmovilizaciones inmateriales	5.372,02	0,00
3. Aplicaciones informáticas	32.200,22	25.485,20
4. Propiedad intelectual	348,00	348,00
6. Otro inmovilizado inmaterial	146.651,90	146.651,90
7. Amortizaciones	173.828,10-	172.485,10-
III. Inmovilizaciones materiales	571.646,27	597.747,58
1. Terrenos y construcciones	751.521,05	751.521,05
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	27.495,78	27.495,78
3. Utillaje y mobiliario	208.630,63	208.630,63
4. Otro inmovilizado	272.507,73	260.404,17
5. Amortizaciones	688.508,92-	650.304,05-
C) ACTIVO CIRCULANTE	5.787.915,64	15.850.394,67
II. Deudores	5.160.371,39	15.495.651,22
1. Deudores presupuestarios	5.141.141,68	15.470.626,90
2. Deudores no presupuestarios	17,83	17,83
5. Otros deudores	19.211,88	25.006,49
III. Inversiones financieras temporales	4.372,78	3.758,60
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.372,78	3.758,60
IV. Tesorería	623.171,47	350.984,85
1. Tesorería	623.171,47	350.984,85
TOTAL ACTIVO	6.364.933,93	16.448.142,25

BALANCE		
PASIVO	2013	2012
A) FONDOS PROPIOS	220.127,79	339.151,81
I. Patrimonio	338.350,97	287.047,45
1. Patrimonio	155.784,36-	207.888,72-
2. Patrimonio recibido en adscripción	494.135,33	494.936,17
IV. Resultados del ejercicio	118.223,18-	52.104,36
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.144.806,14	16.108.990,44
III. Acreedores	6.144.806,14	16.108.990,44
1. Acreedores presupuestarios	5.087.266,13	15.129.688,48
2. Acreedores no presupuestarios	772.595,01	789.361,60
4. Administraciones Públicas	257.804,83	187.913,58
5. Otros acreedores	27.140,17	2.026,78
TOTAL PASIVO	6.364.933,93	16.448.142,25



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO
PATRIMONIAL**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2013	2012
A) GASTOS	15.284.656,08	14.048.121,17
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.769.391,70	2.722.924,97
a) Gastos de personal	2.473.808,59	2.212.784,90
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.981.558,18	1.737.054,32
a.2) Cargas sociales	492.250,41	475.730,58
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	42.892,99	50.190,21
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	42.892,99	50.190,21
e) Otros gastos de gestión	252.657,85	459.949,86
e.1) Servicios exteriores	252.306,72	459.750,20
e.2) Tributos	351,13	199,66
f) Gastos financieros asimilables	32,27	0,00
f.1) Por deudas	32,27	0,00
2. Transferencias y subvenciones	10.100.164,22	11.159.844,66
b) Subvenciones Corrientes	10.100.164,22	11.159.844,66
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.415.100,16	165.351,54
c) Gastos extraordinarios	0,00	2.076,51
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.415.100,16	163.275,03
AHORRO	0,00	52.104,36
TOTAL DEBE	15.284.656,08	14.100.225,53

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
HABER	2013	2012
B) INGRESOS	15.166.432,90	14.100.225,53
1. Ingresos de gestión ordinaria	224,44	0,00
a) Ingresos tributarios	224,44	0,00
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	224,44	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	83.812,56	12.872,49
a) Reintegros	82.135,31	7.429,30
a.1) Reintegros	82.135,31	7.429,30
c) Otros ingresos de gestión	172,03	644,27
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	172,03	644,27
f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.505,22	4.798,92
f.1) Otros intereses	1.505,22	4.798,92
3. Transferencias y subvenciones	12.339.437,24	14.028.211,32
a) Transferencias corrientes	12.100.000,00	13.780.137,54
b) Subvenciones corrientes	239.437,24	248.073,78
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.742.958,66	59.141,72
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	800,84	59.085,33
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.742.157,82	56,39
DESAHORRO	118.223,18	0,00
TOTAL HABER	15.284.656,08	14.100.225,53



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS
PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES**

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER						
Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER						
Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.999.520,00	513.742,10	2.513.262,10	2.473.808,59	39.453,51
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	12.632,48	71.642,48	58.948,56	12.693,92
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	1.634.650,00	449.309,18	2.083.959,18	1.922.609,62	161.349,56
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	305.860,00	51.800,44	357.660,44	492.250,41	134.589,97-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	727.890,00	222.691,49-	505.198,51	249.775,96	255.422,55
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.200,00	0,00	55.200,00	55.105,60	94,40
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	0,00	59.000,00	28.221,92	30.778,08
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	605.690,00	222.691,49-	382.998,51	164.962,35	218.036,16
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000,00	0,00	8.000,00	1.486,09	6.513,91
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.331.300,00	283.250,61-	11.048.049,39	10.100.164,22	947.885,17
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.414.000,00	433.984,89-	7.980.015,11	7.628.275,34	351.739,77
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.917.300,00	150.734,28	3.068.034,28	2.471.888,88	596.145,40
	Total Operaciones Corrientes	14.058.710,00	9.300,00	14.068.010,00	12.823.748,77	1.244.261,23
6	INVERSIONES REALES	40.400,00	0,00	40.400,00	8.342,77	32.057,23

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.100,00	0,00	4.100,00	0,00	4.100,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	36.300,00	0,00	36.300,00	8.342,77	27.957,23
	Total Operaciones de Capital	40.400,00	0,00	40.400,00	8.342,77	32.057,23
	Total operaciones no financieras	14.099.110,00	9.300,00	14.108.410,00	12.832.091,54	1.276.318,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.200,00	1.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.200,00	1.000,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	7.200,00	1.000,00
	Total Programa	14.107.310,00	9.300,00	14.116.610,00	12.839.291,54	1.277.318,46

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
6	INVERSIONES REALES	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
	Total Operaciones de Capital	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
	Total operaciones no financieras	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
	Total Programa	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
	Total Órgano Gestor	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.861.455,24	1.278.254,76
	Total Sección	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.861.455,24	1.278.254,76
	Total	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.861.455,24	1.278.254,76

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.999.520,00	513.742,10	2.513.262,10	2.473.808,59	39.453,51
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	12.632,48	71.642,48	58.948,56	12.693,92
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	1.634.650,00	449.309,18	2.083.959,18	1.922.609,62	161.349,56
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	305.860,00	51.800,44	357.660,44	492.250,41	134.589,97-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	727.890,00	222.691,49-	505.198,51	249.775,96	255.422,55
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.200,00	0,00	55.200,00	55.105,60	94,40
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	0,00	59.000,00	28.221,92	30.778,08
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	605.690,00	222.691,49-	382.998,51	164.962,35	218.036,16
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000,00	0,00	8.000,00	1.486,09	6.513,91
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.331.300,00	283.250,61-	11.048.049,39	10.100.164,22	947.885,17
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.414.000,00	433.984,89-	7.980.015,11	7.628.275,34	351.739,77
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.917.300,00	150.734,28	3.068.034,28	2.471.888,88	596.145,40
	Total Operaciones Corrientes	14.058.710,00	9.300,00	14.068.010,00	12.823.748,77	1.244.261,23
6	INVERSIONES REALES	63.500,00	0,00	63.500,00	30.506,47	32.993,53
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	27.200,00	0,00	27.200,00	22.163,70	5.036,30
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	36.300,00	0,00	36.300,00	8.342,77	27.957,23
	Total Operaciones de Capital	63.500,00	0,00	63.500,00	30.506,47	32.993,53
	Total operaciones no financieras	14.122.210,00	9.300,00	14.131.510,00	12.854.255,24	1.277.254,76

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.200,00	1.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.200,00	1.000,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	7.200,00	1.000,00
	Total	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.861.455,24	1.278.254,76



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS**

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.513.262,10	2.473.808,59	2.473.808,59	2.473.808,59	0,00
10	ALTOS CARGOS	71.642,48	58.948,56	58.948,56	58.948,56	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.083.959,18	1.922.609,62	1.922.609,62	1.922.609,62	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	357.660,44	492.250,41	492.250,41	492.250,41	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	505.198,51	262.012,66	249.775,96	117.759,21	132.016,75
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.200,00	55.105,61	55.105,60	0,00	55.105,60
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	28.402,66	28.221,92	27.832,47	389,45
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	382.998,51	177.018,30	164.962,35	88.533,55	76.428,80
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000,00	1.486,09	1.486,09	1.393,19	92,90
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.048.049,39	10.392.253,43	10.100.164,22	9.167.665,40	932.498,82
46	A CORPORACIONES LOCALES	7.980.015,11	7.696.983,86	7.628.275,34	7.061.109,43	567.165,91
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.068.034,28	2.695.269,57	2.471.888,88	2.106.555,97	365.332,91
	Total Operaciones Corrientes	14.068.010,00	13.128.074,68	12.823.748,77	11.759.233,20	1.064.515,57
6	INVERSIONES REALES	40.400,00	8.342,77	8.342,77	0,00	8.342,77

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER			
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER			
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER			
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	36.300,00	8.342,77	8.342,77	0,00	8.342,77
	Total Operaciones de Capital	40.400,00	8.342,77	8.342,77	0,00	8.342,77
	Total operaciones no financieras	14.108.410,00	13.136.417,45	12.832.091,54	11.759.233,20	1.072.858,34
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
	Total Programa	14.116.610,00	13.143.617,45	12.839.291,54	11.766.433,20	1.072.858,34

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
6	INVERSIONES REALES	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
	Total Operaciones de Capital	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
	Total operaciones no financieras	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
	Total Programa	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
	Total Órgano Gestor	14.139.710,00	13.165.781,15	12.861.455,24	11.774.392,71	1.087.062,53
	Total Sección	14.139.710,00	13.165.781,15	12.861.455,24	11.774.392,71	1.087.062,53
	Total	14.139.710,00	13.165.781,15	12.861.455,24	11.774.392,71	1.087.062,53

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.513.262,10	2.473.808,59	2.473.808,59	2.473.808,59	0,00
10	ALTOS CARGOS	71.642,48	58.948,56	58.948,56	58.948,56	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.083.959,18	1.922.609,62	1.922.609,62	1.922.609,62	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	357.660,44	492.250,41	492.250,41	492.250,41	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	505.198,51	262.012,66	249.775,96	117.759,21	132.016,75
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.200,00	55.105,61	55.105,60	0,00	55.105,60
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	28.402,66	28.221,92	27.832,47	389,45
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	382.998,51	177.018,30	164.962,35	88.533,55	76.428,80
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000,00	1.486,09	1.486,09	1.393,19	92,90
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.048.049,39	10.392.253,43	10.100.164,22	9.167.665,40	932.498,82
46	A CORPORACIONES LOCALES	7.980.015,11	7.696.983,86	7.628.275,34	7.061.109,43	567.165,91
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.068.034,28	2.695.269,57	2.471.888,88	2.106.555,97	365.332,91
	Total Operaciones Corrientes	14.068.010,00	13.128.074,68	12.823.748,77	11.759.233,20	1.064.515,57
6	INVERSIONES REALES	63.500,00	30.506,47	30.506,47	7.959,51	22.546,96
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	27.200,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	36.300,00	8.342,77	8.342,77	0,00	8.342,77
	Total Operaciones de Capital	63.500,00	30.506,47	30.506,47	7.959,51	22.546,96
	Total operaciones no financieras	14.131.510,00	13.158.581,15	12.854.255,24	11.767.192,71	1.087.062,53

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00
	Total	14.139.710,00	13.165.781,15	12.861.455,24	11.774.392,71	1.087.062,53



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS**



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección		70		INSTITUTO DE LA MUJER					(IMPORTE EN EUROS)	
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	200.000,00	0,00	200.000,00	82.531,78	117.468,22	82.531,78	0,00		
32	TASAS	0,00	0,00	0,00	224,44	224,44-	224,44	0,00		
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	200.000,00	0,00	200.000,00	82.135,31	117.864,69	82.135,31	0,00		
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	172,03	172,03-	172,03	0,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.848.710,00	9.300,00	13.858.010,00	12.339.437,24	1.518.572,76	8.048.295,56	4.291.141,68		
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	13.517.710,00	9.300,00	13.527.010,00	12.109.300,00	1.417.710,00	7.820.714,32	4.288.585,68		
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	331.000,00	0,00	331.000,00	224.137,24	106.862,76	221.581,24	2.556,00		
46	DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00-	6.000,00	0,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00	0,00	10.000,00	1.505,22	8.494,78	1.505,22	0,00		
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	10.000,00	0,00	10.000,00	1.505,22	8.494,78	1.505,22	0,00		
	Total Operaciones Corrientes	14.058.710,00	9.300,00	14.068.010,00	12.423.474,24	1.644.535,76	8.132.332,56	4.291.141,68		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	0,00		
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	0,00		
	Total Operaciones de Capital	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	0,00		
	Total operaciones no financieras	14.122.210,00	9.300,00	14.131.510,00	12.423.474,24	1.708.035,76	8.132.332,56	4.291.141,68		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	6.585,82	1.614,18	6.585,82	0,00		
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	6.585,82	1.614,18	6.585,82	0,00		
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	6.585,82	1.614,18	6.585,82	0,00		
	Total Sección	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.430.060,06	1.709.649,94	8.138.918,38	4.291.141,68		
	Total	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.430.060,06	1.709.649,94	8.138.918,38	4.291.141,68		

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	200.000,00	0,00	200.000,00	82.531,78	117.468,22	82.531,78	0,00
32	TASAS	0,00	0,00	0,00	224,44	224,44-	224,44	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	200.000,00	0,00	200.000,00	82.135,31	117.864,69	82.135,31	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	172,03	172,03-	172,03	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.848.710,00	9.300,00	13.858.010,00	12.339.437,24	1.518.572,76	8.048.295,56	4.291.141,68
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	13.517.710,00	9.300,00	13.527.010,00	12.109.300,00	1.417.710,00	7.820.714,32	4.288.585,68
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	331.000,00	0,00	331.000,00	224.137,24	106.862,76	221.581,24	2.556,00
46	DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00-	6.000,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00	0,00	10.000,00	1.505,22	8.494,78	1.505,22	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	10.000,00	0,00	10.000,00	1.505,22	8.494,78	1.505,22	0,00
	Total Operaciones Corrientes	14.058.710,00	9.300,00	14.068.010,00	12.423.474,24	1.644.535,76	8.132.332,56	4.291.141,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	63.500,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	14.122.210,00	9.300,00	14.131.510,00	12.423.474,24	1.708.035,76	8.132.332,56	4.291.141,68
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	6.585,82	1.614,18	6.585,82	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	6.585,82	1.614,18	6.585,82	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	6.585,82	1.614,18	6.585,82	0,00
	Total	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.430.060,06	1.709.649,94	8.138.918,38	4.291.141,68



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	12.423.474,24	12.854.255,24	430.781,00-
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	6.585,82	7.200,00	614,18-
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	12.430.060,06	12.861.455,24	431.395,18-
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			431.395,18-
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			0,00
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			0,00
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			431.395,18-



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4. MEMORIA



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.1. ORGANIZACIÓN

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA. RÉGIMEN JURÍDICO, COMPETENCIAS, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

RÉGIMEN JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región; y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

COMPETENCIAS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso

de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

ORGANIZACIÓN

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, establece la estructura organizativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura en Servicios Centrales y Servicios Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos, entre otras.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, el seguimiento y evaluación de la ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha así como del Plan estratégico, la gestión del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el fomento y la elaboración de proyectos y estudios de investigación sobre la situación de la mujer, entre otras.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

Los Servicios Provinciales del Instituto de la Mujer, son los órganos encargados de dirigir sus unidades periféricas y representan al Instituto en cada provincia de la Comunidad Autónoma. Al frente de cada servicio Provincial se encuentra un/a Coordinador/a.

Finalmente, como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Señalar por último que el Decreto 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha establece que el Instituto de la Mujer, como organismo autónomo, depende directamente de la Presidencia.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

- Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.

- Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.
- Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.
- Productos y rentas de su patrimonio.
- Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2013

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, programó para el ejercicio 2013 un conjunto de proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación así como en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y en especial, a continuar con la aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas, así como con la implementación de la transversalidad de género en la Administración, previstas en el Plan estratégico que desarrolla las medidas y acciones contempladas en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre.

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género, se ha incidido en las medidas de sensibilización y prevención, impulsando la consolidación del expediente único, la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de

calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación; se han ejecutado servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres la salida del círculo de la violencia de género; se ha fomentado la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia; se han realizado medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que expuestos a la violencia de género y se han consolidado procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Las actividades que durante el año 2013 se desarrollaron en el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, fueron las siguientes:

a) **Mantenimiento de la red de Centros de la Mujer**, a través de los cuales se ha realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación.

Durante el ejercicio 2013, se han financiado el funcionamiento de **83 Centros de la Mujer**, que dan cobertura a los 919 municipios de la región, a cuyo fin se ha destinado un crédito de 6.956.975,23 euros.

Asimismo, y como uno de los principales medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos así como a sus hijos e hijas, se han continuado financiando los **14 recursos de acogimiento** existentes en la región, que se crean al amparo de la Ley 5/2001 de 17 de mayo de prevención de los malos tratos y protección a las mujeres maltratadas; de ellos, 9 corresponden a Casas de Acogida, 2 corresponden a Centros de Urgencias (CUR) de atención 24 horas, y 3 son Centros de Atención Integral, es decir, centros que integran un doble acogimiento como son la Casa de Acogida y el Centro de Urgencia. El conjunto de Recursos de Acogimiento ha dado asistencia en 2013 a 250 mujeres y 300 menores. El gasto total destinado a la financiación de los recursos de acogimiento ascendió a 3.534.082,36 euros.

b) Convocatoria de **ayudas sociales** dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo reguladas en la Orden de 22 de diciembre de 2008 (D.O.C.M. 30/12/2008), de la Consejería de Presidencia por la que se aprueban las Bases Regulatoras de dichas ayudas, al amparo de la Ley

Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. La concesión de estas ayudas, cuyos fondos proceden de los Presupuestos Generales del Estado, mitiga en la medida de lo posible la situación de desventaja social en la que se encuentran sumergidas las mujeres víctimas de violencia de género, aportándoles medios económicos que les faciliten reiniciar una nueva vida. Durante el año 2013 fueron beneficiarias de estas ayudas 5 mujeres, ascendiendo el importe total de las mismas a la cantidad de 25.560,00 euros.

c) Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos encaminados a favorecer la **integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual** en Castilla-La Mancha en 2013. Los objetivos a conseguir fueron la sensibilización y el conocimiento de toda la sociedad ante esta práctica delictiva y la prevención, protección y asistencia de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Se subvencionaron 9 proyectos, por importe total de 60.160,39 euros. Las actividades realizadas dentro de dichos proyectos fueron diversas, tales como talleres formativos, campañas de sensibilización, intervención directa con mujeres víctimas, etc.

d) Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos dirigidos a **mujeres víctimas de violencia de género que además sufren otras discriminaciones** derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad en Castilla-La Mancha en 2013.

El objetivo perseguido fue favorecer la integración social de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito rural y/o mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad en Castilla-La Mancha, a través de las siguientes medidas:

- Promover su acceso a los recursos sociales existentes en Castilla-La Mancha.
- Potenciar e impulsar su autonomía dotándolas de las habilidades necesarias para alcanzarla.
- Facilitar información y asesoramiento en los ámbitos social, familiar, educativo-formativo, jurídico, psicológico, laboral, comunitario y actividades de ocio y tiempo libre.

- Promover un cambio de actitudes en la sociedad a través de la formación y la sensibilización sobre las causas y efectos de la violencia de género.

Se concedieron 39 ayudas, por importe total de 66.604,12 euros

e) Convocatoria de **Ayudas de solidaridad**, son subvenciones destinadas a mujeres víctimas de violencia doméstica y que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella. Durante el año 2013 fueron beneficiarias de estas ayudas 8 mujeres, ascendiendo el importe total de las ayudas concedidas a la cantidad de 51.624,00 euros.

f) **Convenio Asistencia Jurídico-Procesal con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha**. El objeto de dicho convenio ha sido la ampliación y mejora de los servicios prestados por el turno de oficio especializado en violencia de género, en los Colegios de Abogados de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo. En particular, tal ampliación y mejora se concretó en las siguientes acciones:

- La formación especializada, inicial y continuada, de los profesionales que prestan el servicio.
- La atención, orientación e información personalizada a la víctima por parte del profesional a cuyo cargo estará su defensa en juicio.
- La inclusión de procedimientos jurídicos relacionados con la violencia de género no amparados por el derecho a justicia gratuita según la práctica judicial y cuya competencia territorial corresponda a Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La ampliación del servicio de asesoramiento jurídico a supuestos y personas que no han sido previstos por la normativa vigente, pero que tienen relación directa o indirecta con la violencia de género.

Al amparo del convenio se realizaron 4 cursos dentro del programa de acceso al turno de oficio especializado en violencia de género, habiendo asistido 460 profesionales.

Asimismo se ha prestado asistencia a 19 mujeres víctimas de violencia de género, con un total de 23 actuaciones de defensa en juicio y 4 asistencias de asesoramiento jurídico previo al juicio.

g) Programas específicos dirigidos a menores expuestos a violencia de género. En 2013 se realizaron las siguientes actuaciones en esta materia:

- “Proyecto piloto de evaluación psicológica de menores expuestos a la violencia de género en Castilla-La Mancha”. Con un coste de 17.950 euros, este proyecto se ha desarrollado en la provincia de Albacete como un primer paso para la implantación de un posterior Proyecto de Atención Psicológica a Menores Expuestos a Violencia de Género a nivel regional. Se han evaluado a 24 menores víctimas de violencia de género.
- Proyecto de Atención Psicológica a Menores Expuestos a violencia de Género. Financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con un coste de 55.935 euros, este proyecto ha consistido en la prestación de un servicio gratuito de atención psicológica a menores expuestos a violencia de género que residen en recursos de acogida de Castilla-La Mancha, concretamente, en el Centro de Urgencia 24 horas y la Casa de Acogida de Cuenca. Se ha intervenido con un total de 34 menores.
- Actuaciones formativas en colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha:
 - “Jornada Regional sobre Intervención Psicológica para Menores víctimas de Violencia de Género”. Celebrado en la ciudad de Albacete y dirigida a todos los técnicos y técnicas de los Centros de la Mujer, Recursos de Acogida y Oficinas de Atención a la Víctima de toda Castilla-La Mancha y a las que asistieron 116 personas.
 - “Cursos de formación “Evaluación Psicológica de menores víctimas de violencia de género” al que asistieron 24 psicólogas.

h) Actuaciones formativas dirigidas a profesionales de diferentes ámbitos. Con el fin de **implementar la transversalidad** en todas las políticas y acciones que se desarrollen en la Administración Regional así como a **establecer medidas de prevención de la violencia de género** se han impulsado cursos dirigidos a los siguientes colectivos:

- Cursos dirigidos al personal de la administración regional dentro del Plan de Formación Continua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se han celebrado 5 cursos: “Igualdad de género”, “Violencia de género”, “Herramientas para introducir la perspectiva de género en la Administración”, “Clausulas sociales con perspectiva de género en las subvenciones y en la contratación pública” (2 ediciones) y “Diseño y evaluación de planes de igualdad en la Administración”. El coste total de la realización de estos cursos fue de 9.140 €, que fueron financiados con fondos procedentes del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Curso “Formación básica sobre violencia de género”, dirigido a los voluntarios/as de protección civil, dentro del Plan de formación continua de la Escuela de Protección Ciudadana. Se celebró una edición por provincia, siendo 184 los participantes en dicho curso. Cada edición constaba de 7 horas de duración que han sido cofinanciadas por el Instituto de la Mujer (abonaba 5 horas por edición) y dos por la Escuela de Protección Ciudadana. El coste de este curso ha ascendido a 1.440€.
- Además se impartió formación dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en colaboración con las delegaciones de violencia de la Delegación y subdelegaciones del Gobierno en nuestra región.

i) **Actuaciones de formación dirigidas a la comunidad educativa.** Con el fin de dotar a toda la comunidad educativa de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitarios, así como para prevenir la violencia de género desde los centros educativos, se ha desarrollado los siguientes programas:

- Programa “Formación en igualdad”. Este programa se ha puesto en marcha por el Instituto de la Mujer en el año 2013, contando para ello con la colaboración del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha dado que el proyecto se ha desarrollado a través de la Plataforma Virtual de dicho centro. El objetivo de estos talleres ha sido dotar al profesorado de los conceptos y herramientas necesarias para generar un cambio de actitudes con respecto a la educación en igualdad y así contribuir a su transmisión al alumnado. Se han realizado 3 talleres de 3 ediciones cada uno con coste de 540 € y siendo 170 el número de profesores y profesoras que han asistido a los mismos.
- Talleres organizados desde los centros de la mujer en los centros educativos. Como complemento de la actuación señalada en el párrafo anterior, y con el objetivo de trabajar la coeducación en aquellos centros educativos de municipios pequeños, donde es más difícil que los Centros de la mujer puedan realizar actuaciones en materia de educación en igualdad y prevención de la violencia de género, se desarrolló en 2013 el programa “Creciendo en Igualdad”, que en esta anualidad ha tenido un ámbito regional. Las actuaciones se han dirigido a Institutos de Educación Secundaria, habiendo participado 167 alumnos/as de 1º de la ESO de toda la región. El importe asignado a este proyecto fue de 4.980 euros. El programa “Creciendo en Igualdad” se completa con los talleres de educación en igualdad cofinanciados por la Diputación de Toledo, que se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre, y donde han participado 2.055 alumnos/as de centros de Educación Secundaria de la provincia de Toledo. El importe asignado a este proyecto fue de 7.340 euros.
- Finalmente se ha participado o colaborado en los programas “Intercambia” impulsado por el Instituto de la Mujer estatal y en el programa europeo “Plurales”.

j) **Fomento de la igualdad en el ámbito laboral.** En este apartado destaca la aprobación y posterior convocatoria del Distintivo de Excelencia en Igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial. ” la concesión del Distintivo tiene por finalidad reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas radicadas en el

ámbito territorial de Castilla-La Mancha a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estimulando así la implantación de políticas igualitarias en los ámbitos empresarial y laboral. El distintivo se materializa en un certificado y una placa de reconocimiento. Con carácter previo se convocó un concurso de ideas para la selección de la imagen. La empresa ganadora recibió 500 € además de reproducir las placas del Distintivo de Excelencia en Igualdad, conciliación y responsabilidad para las empresas galardonadas con el mismo. El coste de las placas fue de 625 € más IVA.

k) Actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres. Con la finalidad de sensibilizar a la población de la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres así como de la necesidad de acabar contra el grave problema que supone la violencia de género, se organizaron actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

- El acto institucional del Día Internacional de la Mujer tuvo lugar el día 8 de marzo en la Delegación de la JCCM de Guadalajara, bajo el lema: “Vive en Igualdad”. Asistieron a dicho acto 270 personas y se otorgaron 3 reconocimientos a diferentes mujeres o entidades del ámbito económico, social y deportivo. Además del acto celebrado por el Instituto de la Mujer, los Centros de la Mujer organizaron un total de 461 actos para conmemorar dicha fecha.

Por otra parte, con motivo de esta conmemoración, el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer en colaboración con la Biblioteca de Castilla-La Mancha expuso durante una semana la Exposición “Mujeres Científicas”, que es una exposición itinerante compuesta de 38 paneles y en la que se relatan las aportaciones de las mujeres a la ciencia a lo largo de la historia.

- El acto institucional del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, tuvo lugar en el Centro Cultural de Alpera (Albacete) bajo el lema “Mujer Rural, protagonista de nuestra tierra”. En el marco de este acto se reconoció la labor de 5 mujeres en el desarrollo de su tierra. El objetivo perseguido con esta celebración fue visibilizar la importancia de las mujeres empresarias y emprendedoras, que son la base para el

desarrollo rural. Además del acto Institucional, los Centros de la Mujer organizaron 200 actos para conmemorar dicha fecha.

Además, en torno a este Día Internacional de la Mujer Rural se organizó la **II Feria de Mujeres Rurales Emprendedoras de Castilla-La Mancha**, que se celebró en el Polideportivo Municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) del 25 al 27 de octubre de 2013.

En el marco de la feria se organizaron 5 talleres dirigidos al público asistente y 3 ponencias dirigidas a las mujeres expositoras. La Feria tuvo como objetivo la promoción profesional de la mujer castellano-manchega, tanto de empresarias como emprendedoras del medio rural, mediante el conocimiento del tejido empresarial en todos los sectores, el contacto con nuevos mercados potenciales para la comercialización de sus productos y servicios, y el intercambio de experiencias de las participantes en la feria para la ampliación y mejora de la calidad y la gestión empresarial; a la vez que se favorece la visibilización de las mujeres empresarias y emprendedoras del medio rural como modelos de referencia. Además se contó en la exposición con 6 Stands institucionales: AMFAR, AFAMMER, COCEMF, ABEA, EFAS de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Bolaños e Instituto de la Mujer. Como cifras resumen de la Feria podemos decir que ésta contó con la participación de 50 empresarias, siendo el número de asistentes de 5.120 personas y que se realizaron un total de 3.670 operaciones de venta.

- Con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre, se desarrolló un acto institucional en Talavera de la Reina (Toledo) bajo el lema “Nuestros gestos evitarán más lágrimas. Tenemos salida”. Asistieron al mismo 260 personas. Este año la campaña quiso destacar la importancia de la educación en la prevención de la violencia de género. En el acto se reconocieron dos proyectos educativos como ejemplos de buenas prácticas. Además del acto Institucional, los Centros de la Mujer organizaron 511 actos para conmemorar dicha fecha. Finalmente, y como actividad complementaria el 30 de noviembre, en Tomelloso, tuvo lugar la II Jornada de

prevención y defensa personal femenina (Contra la violencia de género), con diferentes exhibiciones en las que participaron 258 mujeres y niñas.

El importe económico, en la parte asumida por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, destinado a la financiación de estos actos ascendió a un total de 57.624,55 euros.

l) Actuaciones para dar a conocer la situación de la mujer así como para impulsar su participación en la esfera social y cultural. A través del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conmemoración del “Día del Libro” con la presentación de la publicación realizada por el Instituto de la Mujer de los relatos galardonados y seleccionados en el “Certamen de Relatos Cortos”, así como con la realización del II maratón de lectura y una ruta literaria guiada.

La presentación de la publicación del Certamen de relatos tuvo lugar el día 23 de abril y se desarrolló en el Centro Documental y Festero de Almansa.

En el Maratón de lectura que tuvo lugar en las dependencias de nuestro Centro de Documentación, participaron 42 personas de las cuales 5 fueron hombres y 37 mujeres y que asistieron como oyentes y como lectores/as.

La ruta literaria, denominada “La mujer a través de la literatura, la historia y la religión” consistió en un paseo por las calles de Toledo. La guía turística de Cuenca y Toledo D^a. Gloria Martínez Real introdujo a las personas asistentes a la ruta en la historia de literatos en los que la mujer tuvo un papel destacado, así como en la vida y obra de algunas mujeres relevantes en la historia y la religión dentro del ámbito de la ciudad. En esta actividad participaron 45 personas (4 hombres y 41 mujeres).

- En Mayo de 2013, en la localidad de Tomelloso, el Centro de Documentación, en colaboración con la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes realizó el “Encuentro Mujer y Biblioteca que reunió a un grupo de profesionales del mundo de los archivos y las bibliotecas. En total asistieron a las Jornadas 33 personas, de las cuales 9 fueron hombres y 24 mujeres. El objetivo que se persiguió con este encuentro fue la introducción de la perspectiva de género en las bibliotecas de la Región, así como dar a conocer experiencias y buenas prácticas en este ámbito.

En el marco de dicho encuentro se presentó la exposición “Mujeres leyendo” de producción propia, y se presentó el libro “El testigo invisible”, de Carmen Posadas ante 100 personas. La exposición “Mujeres leyendo” tuvo un doble objetivo, por una parte promover la igualdad entre mujeres y hombres utilizando la lectura como herramienta para conseguirla y por otra, fomentar el acceso al arte y la cultura a través de las reproducciones que la componen. Se trataba de una exposición itinerante, compuesta por 30 reproducciones de creaciones de pintoras y pintores que desarrollaron su obra entre el siglo XVI y el primer tercio del siglo XX entre los que destacan artistas como Renoir, Marie Bashkirtseff o Manet.

El importe económico de estas actuaciones fue de 3.469 euros.



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.2. ESTADO OPERATIVO

ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	12.839.291,54
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	22.163,70
	Total	12.861.455,24

ESTADO OPERATIVO. INGRESOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	82.531,78
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.339.437,24
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.505,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.585,82
	Total	12.430.060,06



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS APLICADOS	2013	2012
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	12.826.662,93	13.995.854,45
c) Servicios exteriores	252.306,72	459.750,20
d) Tributos	351,13	199,66
e) Gastos de personal	2.473.808,59	2.212.784,90
g) Transferencias y subvenciones	10.100.164,22	11.159.844,66
h) Gastos financieros	32,27	
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		163.275,03
3. Gastos de formalización de deudas		
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	48.595,34	315.954,18
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales	6.715,02	
c) Inmov. materiales	41.880,32	315.954,18
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio	800,84	302.227,51
a) En adscripción	800,84	302.227,51
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
TOTAL APLICACIONES	12.876.059,11	14.614.036,14
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		45.285,75

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS OBTENIDOS	2013	2012
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	12.750.531,90	14.100.225,53
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	224,44	
f) Transferencias y subvenciones	12.339.437,24	14.028.211,32
g) Ingresos financieros	1.505,22	4.798,92
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	409.365,00	67.215,29
3. Incrementos directos de patrimonio		
a) En adscripción		
b) En cesión		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	27.232,48	559.096,36
a) Destinados al uso general		
c) I. Materiales	27.232,48	559.096,36
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado		
TOTAL ORÍGENES	12.777.764,38	14.659.321,89
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)	98.294,73	

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN				
	EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores		10.335.279,83	25.006,49	727.076,08
a) Presupuestarios		10.329.485,22		726.348,62
b) No presupuestarios		5.794,61	25.006,49	727,46
3. Acreedores	10.059.188,94	95.004,64	820.943,06	226.063,41
a) Presupuestarios	10.042.422,35		700.387,63	
b) No presupuestarios	16.766,59	95.004,64	120.555,43	226.063,41
4. Inversiones financieras temporales	614,18		1.071,51	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
7. Tesorería	272.186,62		151.404,18	
TOTAL	10.331.989,74	10.430.284,47	998.425,24	953.139,49
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		98.294,73	45.285,75	

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Desahorro)	-118.223,18
II.Aumentos	
Dotación para amortización del inmovilizado	42.892,99
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.415.100,16
Total aumentos	2.457.993,15
III.Disminuciones	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	-800,84
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-2.415.100,16
Total disminuciones	-2.415.901,00
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	-76.131,03
V.Flujo por operaciones de inversión	
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-48.595,34
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	27.232,48
Total flujo por operaciones de inversión	-21.362,86
VI.Flujo por operaciones de financiación	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	-800,84
Total flujo por operaciones de financiación	-800,84
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	-98.294,73



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	5.141.159,51
	(+) del Presupuesto corriente	4.291.141,68
	(+) de Presupuestos cerrados	850.000,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	17,83
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	6.126.831,25
	(+) del Presupuesto corriente	1.107.984,93
	(+) de Presupuestos cerrados	3.979.281,20
	(+) de operaciones no presupuestarias	1.055.800,34
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	16.235,22
3.	(+) Fondos líquidos	623.171,47
	(+) cuentas operativas	621.408,46
	(+) cuentas restringidas de ingresos	1.739,67
	(+) cuentas restringidas de pagos	23,34
I. Remanente de Tesorería afectado		0,00
II. Remanente de Tesorería no afectado		362.500,27-
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		362.500,27-



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA

ESTADO DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	64.322.566,09
	(+) del Presupuesto corriente	8.138.918,38
	(+) de Presupuestos cerrados	14.620.626,90
	(+) de operaciones no presupuestarias	41.563.020,81
2.	Pagos	64.050.379,47
	(+) del Presupuesto corriente	11.774.392,71
	(+) de Presupuestos cerrados	10.796.998,61
	(+) de operaciones no presupuestarias	41.478.988,15
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		272.186,62
3.	Saldo inicial de Tesorería	350.984,85
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		623.171,47



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER							
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER							
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER							
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	504.442,10	0,00	513.742,10
10	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.632,48	0,00	12.632,48
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	449.309,18	0,00	449.309,18
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	42.500,44	0,00	51.800,44
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.691,49-	0,00	222.691,49-
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.691,49-	0,00	222.691,49-
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.250,61-	0,00	283.250,61-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.984,89-	0,00	433.984,89-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.734,28	0,00	150.734,28
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	504.442,10	0,00	513.742,10
10	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.632,48	0,00	12.632,48
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	449.309,18	0,00	449.309,18
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	42.500,44	0,00	51.800,44
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.691,49-	0,00	222.691,49-
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.691,49-	0,00	222.691,49-
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.250,61-	0,00	283.250,61-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.984,89-	0,00	433.984,89-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.734,28	0,00	150.734,28
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	14.107.310,00	9.300,00	14.116.610,00	12.839.291,54	1.277.318,46
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	14.107.310,00	9.300,00	14.116.610,00	12.839.291,54	1.277.318,46
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	23.100,00	0,00	23.100,00	22.163,70	936,30
	Total	14.130.410,00	9.300,00	14.139.710,00	12.861.455,24	1.278.254,76

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	14.116.610,00	13.143.617,45	12.839.291,54	11.766.433,20	1.072.858,34
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	14.116.610,00	13.143.617,45	12.839.291,54	11.766.433,20	1.072.858,34
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	23.100,00	22.163,70	22.163,70	7.959,51	14.204,19
	Total	14.139.710,00	13.165.781,15	12.861.455,24	11.774.392,71	1.087.062,53



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Consultoría y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Restringido	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Negociado	Con Publicidad	Nº								
		Importe								
	Sin Publicidad	Nº								
		Importe								
Derivado de Acuerdo Marco	Criterio Precio	Nº		1						1
		Importe		5.273,95						5.273,95
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Diálogo Competitivo	Nº									
	Importe									
Adquisición Centralizada	Nº									
	Importe									
Directo	Nº									
	Importe									
Otros	Nº									
	Importe									
TOTAL	Nº			1						1
	Importe			5.273,95						5.273,95



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%
DEL TOTAL ADJUDICADO**

ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO**SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER**

ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	B10219913	Servicios	5.273,95



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS**

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	8.980,00	0,00	8.980,00	8.980,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.980,00	0,00	8.980,00	8.980,00	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	193.029,86	3.624,22-	189.405,64	78.562,40	110.843,24
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.334,76	0,00	20.334,76	13.442,59	6.892,17
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.198,47	0,00	4.198,47	1.401,90	2.796,57
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	168.464,63	3.624,22-	164.840,41	63.685,91	101.154,50
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	32,00	0,00	32,00	32,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.873.859,24	323.433,44-	14.550.425,80	10.681.987,84	3.868.437,96
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.000,00	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.001.019,16	321.433,44-	12.679.585,72	8.813.349,76	3.866.235,96
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.838.840,08	2.000,00-	1.836.840,08	1.834.638,08	2.202,00
	Total Operaciones Corrientes	15.075.869,10	327.057,66-	14.748.811,44	10.769.530,24	3.979.281,20
6	INVERSIONES REALES	27.468,37	0,00	27.468,37	27.468,37	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	27.468,37	0,00	27.468,37	27.468,37	0,00
	Total Operaciones de Capital	27.468,37	0,00	27.468,37	27.468,37	0,00
	Total operaciones no financieras	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20
	Total Programa	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20
	Total Órgano Gestor	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20
	Total Sección	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
	Total	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	8.980,00	0,00	8.980,00	8.980,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.980,00	0,00	8.980,00	8.980,00	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	193.029,86	3.624,22-	189.405,64	78.562,40	110.843,24
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.334,76	0,00	20.334,76	13.442,59	6.892,17
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.198,47	0,00	4.198,47	1.401,90	2.796,57
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	168.464,63	3.624,22-	164.840,41	63.685,91	101.154,50
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	32,00	0,00	32,00	32,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.873.859,24	323.433,44-	14.550.425,80	10.681.987,84	3.868.437,96
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.000,00	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.001.019,16	321.433,44-	12.679.585,72	8.813.349,76	3.866.235,96
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.838.840,08	2.000,00-	1.836.840,08	1.834.638,08	2.202,00
	Total Operaciones Corrientes	15.075.869,10	327.057,66-	14.748.811,44	10.769.530,24	3.979.281,20
6	INVERSIONES REALES	27.468,37	0,00	27.468,37	27.468,37	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	27.468,37	0,00	27.468,37	27.468,37	0,00
	Total Operaciones de Capital	27.468,37	0,00	27.468,37	27.468,37	0,00
	Total operaciones no financieras	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20
	Total	15.103.337,47	327.057,66-	14.776.279,81	10.796.998,61	3.979.281,20



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2014	2015	2016	2017	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.285,81	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	69.366,55	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	3.919,26	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	82.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	155.785,81	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
	Total operaciones no financieras	155.785,81	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
	Total Programa	155.785,81	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2014	2015	2016	2017	EJERCICIOS POSTERIORES
6	INVERSIONES REALES	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Programa	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Órgano Gestor	162.500,83	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
	Total Sección	162.500,83	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
	Total	162.500,83	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2014	2015	2016	2017	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.285,81	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	69.366,55	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	3.919,26	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	82.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	155.785,81	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
6	INVERSIONES REALES	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	6.715,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	162.500,83	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21
	Total	162.500,83	71.069,30	72.823,16	62.021,85	1.091.517,21



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS
PRESUPUESTARIOS**

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER		
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER		
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.164.000,00	0,00	8.164.000,00
	Ejercicio 2014	8.164.000,00	0,00	8.164.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.572.900,00	0,00	2.572.900,00
	Ejercicio 2014	2.572.900,00	0,00	2.572.900,00
	Total Operaciones Corrientes	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total operaciones no financieras	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total Programa	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total Órgano Gestor	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total Sección	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.164.000,00	0,00	8.164.000,00
	Ejercicio 2014	8.164.000,00	0,00	8.164.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.572.900,00	0,00	2.572.900,00
	Ejercicio 2014	2.572.900,00	0,00	2.572.900,00
	Total Operaciones Corrientes	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total operaciones no financieras	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00
	Total	10.736.900,00	0,00	10.736.900,00



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL
INGRESO PÚBLICO**



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER				
							(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
380	De ejercicios cerrados	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total Operaciones Corrientes	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total operaciones no financieras	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total Sección	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total Operaciones Corrientes	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total operaciones no financieras	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50
	Total	300,50	0,00	0,00	300,50	0,00	300,50



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS
CERRADOS**

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER					
Centro Gestor		70010000	INSTITUTO DE LA MUJER					
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	626,90	0,00
38000	De ejercicios cerrados	626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	626,90	0,00
	Ejercicio 2011	626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	626,90	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.470.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.000,00	850.000,00
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	15.470.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.000,00	850.000,00
	Ejercicio 2011	2.470.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.470.000,00	0,00
	Ejercicio 2012	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.150.000,00	850.000,00
	Total Operaciones Corrientes	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00
	Total operaciones no financieras	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00
	Total Centro Gestor	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00
	Total Sección	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00
	Total	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	626,90	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.470.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.000,00	850.000,00
	Total Operaciones Corrientes	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00
	Total operaciones no financieras	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00
	Total	15.470.626,90	0,00	0,00	0,00	0,00	14.620.626,90	850.000,00



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
ACREEDORES**

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
4100000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	635.717,89	2.453.868,97	2.317.025,15	772.561,71
4190002	O. A. NO P.: RET. JUDICIALES	0,00	527,94	527,94	0,00
4190004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	10,70	132,75	110,15	33,30
41900030	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.	153.633,01	153.254,48	306.887,49	0,00
41900112	MOV.INT.TESORERIA MECANISMO PAGO PROVEEDORES	0,00	5.166.602,05	5.166.602,05	0,00
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	5.128.046,33	5.128.046,33	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	22.034,06	392.947,89	359.884,96	55.096,99
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	0,00	168,57	168,57	0,00
47510007	RET. IRPF CURSOS.	0,00	3.040,81	3.028,21	12,60
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	273,20	1.794,98	1.792,24	275,94
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	581.970,52	581.970,52	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	165.486,72	202.298,50	165.486,72	202.298,50
47610001	MUFACE, F. GENERAL	119,60	785,80	784,60	120,80
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	6.585,82	6.585,82	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	0,00	26.747.959,56	26.722.559,06	25.400,50
55400021	"C.P.A.; DELEG. PROV.CONTRAIDO POR RECAUDADO"	2.026,78	1.739,67	2.026,78	1.739,67
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	352.380,01	352.380,01	0,00
Total		979.301,96	41.194.104,65	41.115.866,60	1.057.540,01



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



**4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
DEUDORES**

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	0,00	121,55	121,55	0,00
44900012	DEUD. PAGOS DUPLICADOS MECANISMO PAGO PROVEEDORES	17,83	0,00	0,00	17,83
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00
55500012	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN: ICO proveedores.	18.235,25	0,00	2.000,03	16.235,22
55800000	PROVISIONES DE FONDOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	6.771,24	3.000,00	6.794,58	2.976,66
Total		25.024,32	363.121,55	368.916,16	19.229,71